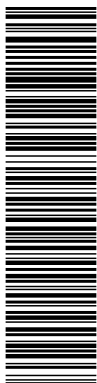


DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 16.09.2024 FOD 5 contratación PA 93 .2024 3 VEHICULOS POLICIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSTZ2-61J85-DOWOS Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 10:18:57 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 17/09/2024 09:52 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/09/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 10:02



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:52:20 del día 17 de Septiembre de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 10:02:48 del día 17 de Septiembre de 2024, por Luis Navarro Coronado 4473005.QSTZ2-61J85-DOWOS 9566DCASE713117D19FA44C0F1E9E2656802EB6A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA 5º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para la contratación del PA 93/2024 SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES VEHÍCULOS DE POLICIA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que, literalmente, dice lo siguiente:

Por el Comisario de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, se ha remitido al Servicio de Contratación, el informe de necesidad, y el Pliego de Prescripciones Técnicas, a efectos de iniciar los trámites necesarios para la contratación del "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID).", Expediente de contratación PA 93/2024. Por tal motivo, se propone a la Junta de Gobierno Local, apruebe acuerdo en el siguiente sentido:

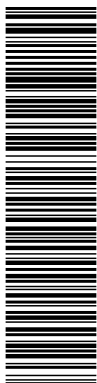
PRIMERO.-Aprobar el inicio de expediente, el informe de necesidad, el pliego de prescripciones técnicas, así como el pliego de condiciones económico administrativas, que han de regir la licitación del expediente de contratación PA 93/2024 "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID).", según se describe a continuación:

- DOS (2) Vehículos SUV rotulados.
- UN (1) Vehículo SUV sin rotular.

SEGUNDO.- El presupuesto base de licitación se establece en DOSCIENTOS DIECISEIS MIL EUROS (216.000,00 €) incluido el 21% de IVA, desglosado en un precio cierto de 178.512,40 euros más 37.487,60 euros correspondientes al IVA, distribuido en ejercicios presupuestarios como sigue:

- Año 2024 (del 1/12/2024 al 31/12/2024): 3.600 € (2.975,21€ + 624,79€ IVA).
- Año 2025: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2026: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2027: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).
- Año 2028: 43.200 € (35.702,48€ + 7.497,52€ IVA).

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 16.09.2024 FOD 5 contratación PA 93 .2024 3 VEHICULOS POLICIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSTZ2-61J85-DOWOS Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 10:18:57 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 17/09/2024 09:52 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/09/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 10:02



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:52:20 del día 17 de Septiembre de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 10:02:48 del día 17 de Septiembre de 2024, por Luis Navarro Coronado 4473005.QSTZ2-61J85-DOWOS. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

-Año 2029 (1/1/2029 al 30/11/2029): 39.600 € (32.727,27€ + 6.872,73 € IVA)

La cuota mensual máxima total (para tres vehículos) será de 3.600 euros / mes (2.975,21 € + 624,79 € IVA), siendo la cuota mensual máxima para cada uno de los tipos de vehículos objeto del contrato, la siguiente:

-Vehículo SUV rotulado: Cuota de 1.250 € (1.033,06 + 216,94 IVA)

-Vehículo SUV sin rotular: Cuota de 1.100 € (909,09 + 190,91 IVA)

CUARTO.- La duración del contrato será de SESENTA MESES (60), a contar a partir del día siguiente de la entrega efectiva de los vehículos formalizada con el correspondiente acta de recepción de los mismos.

El plazo máximo de entrega de los vehículos será el 1 de diciembre de 2024, estableciéndose como lugar de entrega la Jefatura de la Policía Local de Torrejón de Ardoz.

Los vehículos se entregarán, con todo el equipamiento requerido y la rotulación oportuna, lista para el servicio y provista de cuanta documentación es exigible:

-Deberán cumplir la normativa vigente relativa a la homologación del vehículo y sus transformaciones, equipos y accesorios instalados.

-Deberán haber superado satisfactoriamente la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos, en cuyo certificado de inspección figurarán las transformaciones y reformas efectuadas en los mismos que requieran autorización, entregándose con toda la documentación relativa al vehículo.

QUINTO.- El expediente de contratación ha sido fiscalizado mediante informe por la Intervención General, además consta en el expediente informe jurídico del Secretario General

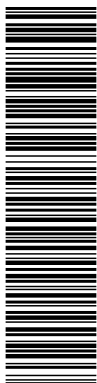
SEXTO.- Convocar licitación, mediante Procedimiento Abierto, conforme a lo establecido en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 con un plazo de presentación de ofertas de plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el PERFIL DEL CONTRATANTE (www.ayto-torrejon.es), alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

SEPTIMO.- Comunicar el presente acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención y Policía Local.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 16.09.2024 FOD 5 contratación PA 93 .2024 3 VEHICULOS POLICIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QSTZ2-61J85-DOWOS Fecha de emisión: 17 de Septiembre de 2024 a las 10:18:57 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 17/09/2024 09:52 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/09/2024 10:02	ESTADO FIRMADO 17/09/2024 10:02



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Hemández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:52:20 del día 17 de Septiembre de 2024. Saturno Hemández de Marco y por a las 10:02:48 del día 17 de Septiembre de 2024, por Luis Navarro Oropesa 4473005.QSTZ2-61J85-DOWOS 9566DCASE713117D19FA44C0F1EDE26566802EB6A El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

CONTRATACIÓN. Expte.
INTERVENCIÓN
POLICÍA